



ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: FABRICACIÓN INTELIGENTE

MÓDULOS:

Secretario de la
Comisión

D. Julio Pérez Viguera

- Entornos conectados a red e Internet de las cosas (a)
- Virtualización de máquinas y procesos productivos (b)

Se reúnen el día 13 de septiembre del 2021 a las 9.30 horas las personas relacionadas al margen en el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de su funcionamiento y proceso de selección.

Jefe de Departamento

D. Enrique Navarro
Ferrer

SEGUNDO: Ratificación del listado de admitidos y excluidos en la convocatoria
En este punto se procede a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes. Quedando por tanto el listado de admitidos y excluidos de la siguiente forma:

Admitidos:

Fernando Tomás Casado
Vicente Millán Gasca
Enmanuel Trigo Lorente

La Presidenta de la
Comisión

Dña. Marta Ferrando
Cebollada

Excluidos

TERCERO: Se realizan las entrevistas a los aspirantes convocados

Apellidos y nombre	Módulos solicitados	Puntuación
Fernando Tomás Casado	a	2,75
Vicente Millán Gasca	a + b	2,5
Enmanuel Trigo Lorente	a	3

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica de los candidatos.

QUINTO: Puntuaciones finales obtenidas por los candidatos

Apellidos y nombre	Entrevista	Experiencia Profesional	Formación acreditada	TOTAL
Fernando Tomás Casado	2,750	4	0,490	7,240
Vicente Millán Gasca	2,5	4	0,700	7,200
Enmanuel Trigo Lorente	3	4	0,500	7,500

SEXTO: Se eleva a la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza propuesta provisional de contratación para el Módulo:

- **Entornos conectados a red e Internet de las cosas: D. Enmanuel Trigo Lorente**
- **Virtualización de máquinas y procesos productivos: D. Vicente Millán Gasca**

Así mismo, en aplicación del artículo 6.5 de la Orden ECD/817/2019 que regula el presente procedimiento, se informa de que en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al candidato a profesor especialista, en el orden de lista de mayor a menor puntuación del módulo al que haya presentado candidatura.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Jefe de Departamento

Fdo.: Enrique Navarro Ferrer



La Presidenta de la Comisión

Fdo.: Marta Ferrando Cebollada

El Secretario de la Comisión

Fdo.: Julio Pérez Viguera

